

REF.: CREA UNIDAD FUNCIONAL NÚCLEO DE
INVESTIGACIÓN “LENGUA,
INTERCULTURALIDAD, TERRITORIO Y
MIGRACIÓN” DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES.

DECRETO EXENTO N° 0790 / 2023 /

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 90 de fecha 24 de abril de 2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, a Prorectoría.
2. Memorándum N° 43/2023 de la Prorectora, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 20 de julio de 2023 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Que la Universidad se encuentra en un proceso de reordenamiento institucional, lo que hace necesario realizar diversos cambios al interior de ésta, para su mejor funcionamiento
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

CREASE la Unidad Funcional Núcleo de Investigación “LENGUA, INTERCULTURALIDAD, TERRITORIO Y MIGRACIÓN” de la Facultad de Humanidades, cuyo texto se transcribe a continuación:

Formalización del Núcleo de Investigación

Lengua, Interculturalidad, Territorio y Migración

La reciente reestructuración de la Facultad de Humanidades ha establecido la conformación de tres Departamentos académicos –Departamento de Lenguas Extranjeras, Departamento de Lingüística y Literatura y Departamento de Filosofía, Historia y Turismo– sobre la base de Líneas de Investigación que, en la actualidad o en el mediano plazo, puedan dialogar y confluir en proyectos de investigación específicos. Esta reestructuración responde, además, al trabajo de los antiguos Centros de Estudio, herencia recibida por las actuales generaciones de académicos/as a partir de la cual miraremos el presente y los desafíos futuros.

Para estar en coherencia con el mecanismo de financiamiento de la investigación y el posgrado que proviene del Estado a través de Convenios de Desempeño, planes y proyectos de fortalecimiento, es necesario que la Facultad alinee sus estrategias de desarrollo a los objetivos, planes e hitos que la Universidad de Playa Ancha ya ha comprometido en los instrumentos indicados.

En este sentido, ha sido oportuno vincular sus líneas de investigación declaradas en la creación de los Departamentos académicos con orgánicas específicas que permitan el vínculo, el diálogo y el trabajo colaborativo entre colegas que pertenecen ya sea a un mismo Departamento, a otro distinto o, incluso, a otra Facultad en vistas de, en el mediano plazo, se pueda confluir en iniciativas conjuntas como la postulación a proyectos internos y externos, acciones de vinculación con el medio, publicaciones, etc. También es necesaria esta vinculación para la proyección de la oferta de posgrado.

Así, es necesario proponer e instalar orgánicas funcionales (núcleos, laboratorios, observatorios, centros, grupos, etc.) que se conviertan en los espacios donde ocurra el encuentro y la colaboración de académicos/as, ayudantes, estudiantes de pre y posgrado enfocados a la investigación y a la producción de conocimiento.

Estas orgánicas se conforman y se orientan por los siguientes criterios estratégicos:

- a) Configuración inter, trans y multidisciplinar;
- b) Configuración interdepartamental e interfacultades;

c) Configuración sostenible, es decir, estar conformado por académicos/as que ya tengan productividad y experiencia en formatos de investigación ANID, por académicos/as más jóvenes que estén desarrollando inicialmente competencias en investigación, por ayudantes de las distintas líneas o campos temáticos involucrados, por estudiantes de pregrado que idealmente hayan participado de algunos de los semilleros de investigación, y por estudiantes de posgrado.

Objetivo estratégico

Dentro de la política de departamentalización de la Facultad de Humanidades y, concretamente, de sus tres Departamentos con sus respectivas líneas de investigación, cabe señalar que el objetivo estratégico del núcleo en formación es **agrupar, organizar** y, eventualmente, **consolidar** diferentes **orgánicas interdisciplinarias** que permitan abordar (i) la enseñanza/aprendizaje de las lenguas, tanto L1 como L2, (ii) la interculturalidad en sus distintas dimensiones, (iii) el fenómeno de la migración y (iv) el uso y proyecciones del territorio en su más amplio alcance.

Objetivo General

Desarrollar un espacio multi, inter y transdisciplinario que propicie la investigación académica en torno a las lenguas, la interculturalidad, el territorio y la migración.

Objetivos Específicos

1. Elaborar proyectos de investigación y artículos que den cuenta de las miradas interdisciplinarias acerca de los nodos temáticos señalados en el Objetivo estratégico.
2. Desarrollar nuevos enfoques teóricos que conduzcan a una comprensión cada vez más profunda de los fenómenos enunciados en el objetivo estratégico.
3. Formular proyectos de investigación-acción que permitan comprender, cuestionar y sistematizar experiencias lectivas.
4. Generar nuevas orgánicas, como Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada (GIIA), laboratorios y observatorios, entre otras.
5. Incorporar a estudiantes de pregrado y posgrado a las discusiones que se produzcan al interior del núcleo de investigación.

6. Producir un diálogo multifocal con los otros dos núcleos de investigación de la Facultad de Humanidades; Pensamiento, memoria, género y derechos humanos; y Saberes y prácticas de la enseñanza de las Humanidades.
7. Proponer espacios que tributen a la investigación en el proceso docente de pre y posgrado, como cursos optativos, workshops, conferencias, entre otros.

Líneas de trabajo prioritarias

1. Adquisición y variación de lenguas
2. Enseñanza de lenguas y bilingüismo
3. Interculturalidad
4. Formación de profesores de segundas lenguas
5. Variaciones y usos del lenguaje
6. Filosofía del lenguaje
7. Traducción e interpretación
8. Hemisferio Occidental, Océano Pacífico y Antártica
9. Geografía social y territorio
10. Construcción del espacio y destinos turísticos
11. Migración

Investigadores/as Asociados/as

1. Dra. Candy Veas, Departamento de Lenguas Extranjeras
2. Dr. Roberto Silva, Departamento de Lenguas Extranjeras
3. Dra. Jennifer Markovits, Departamento de Literatura y Lingüística
4. Dra. Nalda San Martín, Departamento de Lenguas Extranjeras
5. Dr. Juan Pablo Núñez, Departamento de Literatura y Lingüística
6. Dra. Marisol Castro, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
7. Dra. Ivonne Fuentes, Departamento de Literatura y Lingüística
8. Dr. Pablo Mancilla, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
9. Dra. Virginica Rusu, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
10. Dr. Mauricio Jara F., Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
11. Dra. Maritza Farlora, Departamento de Literatura y Lingüística
12. Dr. Ignacio Rojas, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
13. Dra. Kelli Gray, Departamento de Lenguas Extranjeras
14. Mg. Nelson Llanos, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
15. Mg. Maura López, Departamento de Lenguas Extranjeras
16. Mg. Néstor Cortés, Departamento de Lenguas Extranjeras
17. Mg. Vanessa Sarmiento, Departamento de Lenguas Extranjeras
18. Mg. Felipe Arancibia, Departamento de Lenguas Extranjeras
19. Mg. Paola Risso, Departamento de Lenguas Extranjeras
20. Mg. Gabriel Gómez, Departamento de Lenguas Extranjeras
21. Mg. Veronika Dobrucki, Departamento de Lenguas Extranjeras
22. Mg. Carmen Carmona, Departamento de Lenguas Extranjeras
23. Mg. Luis Vera, Departamento de Lenguas Extranjeras
24. Mg. Renate Decker, Departamento de Lenguas Extranjeras
25. Mg. Grasse Pavez, Departamento de Lenguas Extranjeras
26. Mg. Jorge Ramírez, Departamento de Lenguas Extranjeras

Plan de trabajo (sugerido a la fecha)

1. Formalización del núcleo de investigación.
2. Elaboración de un catastro de investigadores/as integrantes del núcleo.
3. Formación de grupos de investigación en torno a intereses comunes.
3. Socialización de información para la postulación de Proyectos de investigación a fondos internos y externos. Formalización de las postulaciones.
4. Talleres para la elaboración de artículos de investigación. Socialización de la información sobre el envío, la aceptación y la publicación.
5. Adquisición de bibliografía especializada y bases de datos.
6. Configuración de equipos de ayudantes de investigación por líneas de investigación.
7. Instalación o consolidación de nexos con otras universidades y centros de estudio tanto nacionales como internacionales.

5

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNAY COMUNIQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.07.25
10:36:39 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Vicerrectoría Académica/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Facultades (8) / Dirección General de Pregrado/ Dirección General de Investigación/ Asesoría Jurídica
(2) / Oficinas Universidad (30).

CGM/SHS/mmm.

Valparaíso, 24 de abril de 2023

MEMORÁNDUM Nº 90/2022

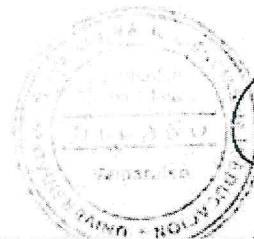
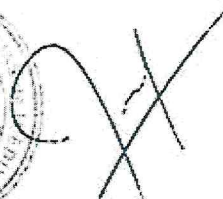
DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SRA. CATALINA ROJAS MARTÍNEZ
PRORRECTORA

De mi consideración:

Junto con saludarla, solicito a Ud. tenga a bien gestionar decreto para la formalización del Núcleo de Investigación “Lengua, Interculturalidad, Territorio y Migración” dependiente de la Facultad de Humanidades. Lo anterior se considera de importancia y relevancia en el desarrollo de la investigación en la Universidad.

Agradeciendo de antemano su gestión, le reitero mis saludos cordiales.



PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo

Formalización del Núcleo de Investigación

Lengua, Interculturalidad, Territorio y Migración

La reciente reestructuración de la Facultad de Humanidades ha establecido la conformación de tres Departamentos académicos –Departamento de Lenguas Extranjeras, Departamento de Lingüística y Literatura y Departamento de Filosofía, Historia y Turismo– sobre la base de Líneas de Investigación que, en la actualidad o en el mediano plazo, puedan dialogar y confluir en proyectos de investigación específicos. Esta reestructuración responde, además, al trabajo de los antiguos Centros de Estudio, herencia recibida por las actuales generaciones de académicos/as a partir de la cual miraremos el presente y los desafíos futuros.

Para estar en coherencia con el mecanismo de financiamiento de la investigación y el posgrado que proviene del Estado a través de Convenios de Desempeño, planes y proyectos de fortalecimiento, es necesario que la Facultad alinee sus estrategias de desarrollo a los objetivos, planes e hitos que la Universidad de Playa Ancha ya ha comprometido en los instrumentos indicados.

En este sentido, ha sido oportuno vincular sus líneas de investigación declaradas en la creación de los Departamentos académicos con orgánicas específicas que permitan el vínculo, el diálogo y el trabajo colaborativo entre colegas que pertenecen ya sea a un mismo Departamento, a otro distinto o, incluso, a otra Facultad en vistas de, en el mediano plazo, se pueda confluir en iniciativas conjuntas como la postulación a proyectos internos y externos, acciones de vinculación con el medio, publicaciones, etc. También es necesaria esta vinculación para la proyección de la oferta de posgrado.

Así, es necesario proponer e instalar orgánicas funcionales (núcleos, laboratorios, observatorios, centros, grupos, etc.) que se conviertan en los espacios donde ocurra el encuentro y la colaboración de académicos/as, ayudantes, estudiantes de pre y posgrado enfocados a la investigación y a la producción de conocimiento.

Estas orgánicas se conforman y se orientan por los siguientes criterios estratégicos:

- a) Configuración inter, trans y multidisciplinar;
- b) Configuración interdepartamental e interfacultades;

c) Configuración sostenible, es decir, estar conformado por académicos/as que ya tengan productividad y experiencia en formatos de investigación ANID, por académicos/as más jóvenes que estén desarrollando inicialmente competencias en investigación, por ayudantes de las distintas líneas o campos temáticos involucrados, por estudiantes de pregrado que idealmente hayan participado de algunos de los semilleros de investigación, y por estudiantes de posgrado.

Objetivo estratégico

Dentro de la política de departamentalización de la Facultad de Humanidades y, concretamente, de sus tres Departamentos con sus respectivas líneas de investigación, cabe señalar que el objetivo estratégico del núcleo en formación es **agrupar, organizar** y, eventualmente, **consolidar** diferentes **orgánicas interdisciplinarias** que permitan abordar (i) la enseñanza/aprendizaje de las lenguas, tanto L1 como L2, (ii) la interculturalidad en sus distintas dimensiones, (iii) el fenómeno de la migración y (iv) el uso y proyecciones del territorio en su más amplio alcance.

Objetivo General

Desarrollar un espacio multi, inter y transdisciplinario que propicie la investigación académica en torno a las lenguas, la interculturalidad, el territorio y la migración.

Objetivos Específicos

1. Elaborar proyectos de investigación y artículos que den cuenta de las miradas interdisciplinarias acerca de los nodos temáticos señalados en el Objetivo estratégico.
2. Desarrollar nuevos enfoques teóricos que conduzcan a una comprensión cada vez más profunda de los fenómenos enunciados en el objetivo estratégico.
3. Formular proyectos de investigación-acción que permitan comprender, cuestionar y sistematizar experiencias lectivas.
4. Generar nuevas orgánicas, como Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada (GIIA), laboratorios y observatorios, entre otras.
5. Incorporar a estudiantes de pregrado y posgrado a las discusiones que se produzcan al interior del núcleo de investigación.

6. Producir un diálogo multifocal con los otros dos núcleos de investigación de la Facultad de Humanidades; Pensamiento, memoria, género y derechos humanos; y Saberes y prácticas de la enseñanza de las Humanidades.
7. Proponer espacios que tributen a la investigación en el proceso docente de pre y posgrado, como cursos optativos, workshops, conferencias, entre otros.

Líneas de trabajo prioritarias

1. Adquisición y variación de lenguas
2. Enseñanza de lenguas y bilingüismo
3. Interculturalidad
4. Formación de profesores de segundas lenguas
5. Variaciones y usos del lenguaje
6. Filosofía del lenguaje
7. Traducción e interpretación
8. Hemisferio Occidental, Océano Pacífico y Antártica
9. Geografía social y territorio
10. Construcción del espacio y destinos turísticos
11. Migración

Investigadores/as Asociados/as

1. Dra. Candy Veas, Departamento de Lenguas Extranjeras
2. Dr. Roberto Silva, Departamento de Lenguas Extrajeras
3. Dra. Jennifer Markovits, Departamento de Literatura y Lingüística
4. Dra. Nalda San Martín, Departamento de Lenguas Extrajeras
5. Dr. Juan Pablo Núñez, Departamento de Literatura y Lingüística
6. Dra. Marisol Castro, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
7. Dra. Ivonne Fuentes, Departamento de Literatura y Lingüística
8. Dr. Pablo Mancilla, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
9. Dra. Virginica Rusu, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
10. Dr. Mauricio Jara F., Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
11. Dra. Maritza Farlora, Departamento de Literatura y Lingüística
12. Dr. Ignacio Rojas, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
13. Dra. Kelli Gray, Departamento de Lenguas Extranjeras
14. Mg. Nelson Llanos, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
15. Mg. Maura López, Departamento de Lenguas Extranjeras
16. Mg. Néstor Cortés, Departamento de Lenguas Extrajeras
17. Mg. Vanessa Sarmiento, Departamento de Lenguas Extrajeras
18. Mg. Felipe Arancibia, Departamento de Lenguas Extrajeras
19. Mg. Paola Risso, Departamento de Lenguas Extrajeras
20. Mg. Gabriel Gómez, Departamento de Lenguas Extrajeras
21. Mg. Veronika Dobrucki, Departamento de Lenguas Extrajeras
22. Mg. Carmen Carmona, Departamento de Lenguas Extrajeras
23. Mg. Luís Vera, Departamento de Lenguas Extrajeras
24. Mg. Renate Decker, Departamento de Lenguas Extrajeras
25. Mg. Grasse Pavez, Departamento de Lenguas Extrajeras
26. Mg. Jorge Ramírez, Departamento de Lenguas Extrajeras

Plan de trabajo (sugerido a la fecha)

1. Formalización del núcleo de investigación.
2. Elaboración de un catastro de investigadores/as integrantes del núcleo.
3. Formación de grupos de investigación en torno a intereses comunes.
3. Socialización de información para la postulación de Proyectos de investigación a fondos internos y externos. Formalización de las postulaciones.
4. Talleres para la elaboración de artículos de investigación. Socialización de la información sobre el envío, la aceptación y la publicación.
5. Adquisición de bibliografía especializada y bases de datos.
6. Configuración de equipos de ayudantes de investigación por líneas de investigación.
7. Instalación o consolidación de nexos con otras universidades y centros de estudio tanto nacionales como internacionales.